

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CCMANGOS S.A.

En el cantón Guayaquil, parroquia Chongón, Recinto Safando, Hacienda Bonanza, esto a la altura del kilómetro 52 de la Vía a la Costa, siendo éste el domicilio principal de la compañía, hoy 29 de marzo de 2019, a las 15H00, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía CCMANGOS S.A., en sesión ordinaria y universal y con la asistencia unánime de los siguientes accionistas de la compañía:

1. El señor **Sonildo Dantas Dos Santos**, es propietario de 4.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una;
2. La señora **Emelina del Socorro Carmona Saavedra**, debidamente representada por el señor **Christian Valentino Morejón León**, según consta en la autorización que presenta y en la que se le otorga amplios poderes para participar con voz y voto en la presente Junta, es propietaria de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una;

Por Secretaría se elabora la Lista de Asistentes a la presente sesión ordinaria y universal de la Junta General de Accionistas, misma que queda válidamente constituida de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, ya que están presentes los titulares y/o representantes de todo el capital pagado, y éstos han aceptado por unanimidad la celebración de la misma.

Preside la sesión, el señor **Christian Valentino Morejón León**; como Secretario de la Junta actúa el señor **Sonildo Dantas Dos Santos**. Por Secretaría se procede a dar lectura a los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocimiento del Informe del Gerente acerca de la situación económica, financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018;*
2. *Conocimiento del Informe de la Comisaría respecto del ejercicio económico del año 2018;*
3. *Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018 y sobre los resultados de dicho ejercicio;*
4. *Nombramiento de Comisario(a);*
5. *Elección de Auditor Externo.*

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica, financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018. El Secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Cabe indicar que el Informe de Gerente General (que se adjunta), fue puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de la Comisaría respecto del ejercicio económico del año 2018. El secretario de la Junta, da lectura al informe de la Comisaría de la compañía, informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se adjunta a la presente. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por la Comisaría de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018 y sobre los resultados de dicho ejercicio. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como los mismos ya han sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta y en caso de no haber objeciones, se proceda a aprobar los Estados financieros de la

compañía junto con sus respectivas Notas, información que se adjunta a la presente. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía y sus Notas, en su totalidad.

Respecto al resultado integral del ejercicio, el cual arroja una pérdida por US\$ 238,915.25, la Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, absorber dicho monto contra los resultados acumulados de años anteriores.

CUARTO: Nombramiento de Comisario(a). Se ratifica el nombramiento de la Comisaria, C.PA. Wendy Elizabeth Romero López, para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio económico 2019.

QUINTO: Elección de Auditor Externo. La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, dejar a discreción del Gerente, la elección del Auditor Externo, con la sugerencia que de ser posible, se renueve el contrato vigente.

No habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada sin modificación alguna y por unanimidad de votos, firmando para constancia, todos los accionistas presentes a las 17H00 del mismo día. f) Sonildo Dantas Dos Santos, Accionista-Gerente-Secretario; f) Christian Valentino Morejón León, en representación de la señora Ermelina del Socorro Carmona Saavedra, Accionista.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía CCMANGOS S.A., al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 01 de abril del 2019.



Sonildo Dantas Dos Santos
Gerente -Secretario